

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar Marina.

7.250

BONET, Rosa; cuyo apellido materno y actual paradero se ignora, de treinta y tres años de edad, casada, natural de Mervier, departamento de Ardèche (Francia); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Figueras, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta cédula en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, con objeto de ratificarse en la denuncia que formuló a la Policía en 18 de Noviembre de 1919, y prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en la causa número 188 del expresado año, que se sigue por dicho Juzgado sobre sustracción, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar si dejare de comparecer. 18949

7.251

GARCÍA JIMÉNEZ, Juan Antonio, y Piedad Fernández Cabrera; el primero de veintinueve años, viudo, jornalero, natural de Zújar, y la segunda de veintinueve años soltera, natural de Benamareil (Granada), domiciliados últimamente en Guarrmán; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para ampliar sus declaraciones en causa que se sigue por muerte casual de la niña María del Carmen Fernández Cabrera, hecho ocurrido en la mañana del 5 de Octubre del pasado año, en término de Guarrmán, en causa instruida con el número 307 de 1919. 18956

7.252

JIMÉNEZ MORENO, Pedro; de cuarenta y ocho años, hijo de Fernando y Francisca, casado con Josefa Alvarez, natural de la Victoria, vecino de Alhendín, jornalero, sin instrucción ni antecedentes penales, cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza para que, dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Castro del Río, para ser constituido en prisión por causa que se le siguió por hurto de arayos a D. Manuel Ruiz Díaz, vecino de Nueva Carteya, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 19023

7.253

MATEO GARCÍA, Antonia; de tres años y medio, y su madre Encarnación Gar-

cía Blanco, de treinta y ocho, viuda, domiciliadas últimamente en Obamartin de la Rosa, calle de Chamartín, 8; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, la primera para ser reconocida por los Médicos forenses, y la segunda para ampliar su declaración en sumario instruido bajo el número 185 de este año, por lesiones. 19026

7.254

MATEO LOSTADO, Gregorio; domiciliado últimamente en Fuenterrabía (Guipúzcoa); comparecerá el día 18 de Enero, y hora de las once, ante la Audiencia provincial de San Sebastián (Guipúzcoa), a las sesiones del juicio oral en causa por contrabando número 234 de 1918, instruida por el Juzgado de Instrucción de dicha capital, contra el citado Gregorio. 19035

7.255

MARTINEZ GOMEZ, Alfonso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para ser reconocido por el Médico forense, en causa por lesiones con el número 307 del año actual. 19034

7.256

MORENO CORTES, Juan; cuyas circunstancias se ignoran, al cual cambió una mula por un caballo en Priego a Antonio Muñoz, domiciliado últimamente en Torredonjimeno; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para recibirle declaración en causa instruida por hurto, número 56 de 1917. 18958

7.257

MUÑOZ CARRILLO, Antonio; de treinta y tres años, soltero, al cual le fué intervenida en Priego una mula el 8 de Julio de 1917, propiedad de Joaquín García, domiciliado últimamente en Aldeas las Higueras; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para recibirle declaración en causa instruida por hurto, sumario número 56 de 1917. 18959

7.258

PARIS RODRIGUEZ, Jerónimo Isidro; natural de Charobes, vecino que fué de Granada, hijo de Isidro y Remedios, de oficio maestro; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Sagrario, de dicha capital, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre hurto, apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 18954

7.259

PONCE DE LEON Y BOCANEGRA, Andrés; hijo de Aniceto y María, natural de Alomo, vecino de Tharsis, de treinta y un años, casado, mecánico, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Moguer, para ser reducido a prisión y notificarle el auto dictado en su contra, apercibiéndole de que si no comparece será declarado rebelde en la causa que se le sigue por estafa. 18969

7.260

PUERTO GANDENAS, Francisco; vecino de Priego, cuyas demás circunstancias y actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance, a notificarle auto de procesamiento y constituirse en prisión, previniéndole que si no lo verifica será declarado rebelde. 18943

7.261

RAMIL GOMEZ, Jesús; hijo de Antonio y Manuela, de treinta y dos años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de la parroquia de Cándora, Municipio de Germade; comparecerá ante el Juzgado de Villalba, dentro del término de cinco días, con el fin de responder a los cargos que le resultan del sumario número 71 del corriente año que contra el mismo y otros se sigue por disparo de arma de fuego y lesiones. 18994

7.262

RIOS, María; de unos cincuenta y cinco años de edad, alta, rubia, con un hoyo en el lado izquierdo de la cabeza, otro en el mismo lado de la cabeza, en el ojo izquierdo una mancha o liaga, de oficio lavandera, conocida por Laura de Prado de Lugo, y su hija Nemesia Rey Ríos, de unos veinte años, natural de Lugo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos a constituirse en prisión y prestar indagatoria en causa número 161 de este año, que se las sigue por estafa y hurto. 18955

7.263

RODRIGUEZ LOPEZ, Rafael (a) "Pletero"; de treinta y dos años de edad, hijo de Rafael y María, natural y vecino de Tabernas, comerciante, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia de Almería en el término de diez días a responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo se sigue bajo el número 19 de 1919 sobre estafa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. 19027

7.264

ROMAN GINER, Francisco (a) "Compañía"; domiciliado últimamente en Alicante, calle de la Esperanza, número 5; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante con objeto de declarar en causa por hurto de ropas a Antonio Gil Pérez, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instrucción de dicho partido. 18936

7.265

SALINAS, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Villanueva de Córdoba; y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montoro a prestar declaración en el sumario 188 del corriente año por hurto. 18936

7.266

SANCHEZ GARCIA, José Juan; domiciliado últimamente en Caceres, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en el término de diez días, contados desde

el siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Ponferrada, al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado contra él y otros en el sumario que se sigue bajo el número 146 del año actual sobre amenazas y coacciones, recibirse declaración indagatoria y ser reducida a prisión, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

18982

7.267

SANTAMARIA NONDEDEU, Emilio; hijo de Bautista y de Dolores; soltero, jornalero, de catorce años de edad; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante.

18935

7.268

SUAREZ ARISCON, Manuel; gitano, cuya última residencia fue en Torre de Miguel Sesmero, y cuya actual residencia se ignora; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Olivenza dentro del término de diez días, con objeto de recibirla declaración en el sumario que se sigue en dicho Juzgado con el número 149 del corriente año, por hurto de una caballería ocupada a José Ortiz Pérez, apercibido que, caso de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

18975

7.269

MOQUERO BERMEJO, Alejandro; vecino de La Pedraja de Portillo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Olmedo, dentro del término de cinco días, con el fin de ser oído en el sumario número 113 del año actual, que se instruye por desecato y hurto; apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

19032

7.270

Un marinero llamado Boiss, tripulante del vapor inglés Rubilán; domiciliado últimamente en dicho vapor, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, con objeto de declarar como inculpado en causa sobre daños, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e Instrucción de dicho partido.

18934

7.271

ANDRES SIERRA, Diego; de veinticinco años de edad, hijo de José y Josefa, jornalero, con instrucción, natural y vecino de Fuños (Portugal), cuyo actual paradero se ignora, se le llama para que comparezca ante la Audiencia provincial de Salamanca, en el término de diez días, por haberse decretado su prisión provisional sin fianza en el sumario que se instruye por hurto, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará además el perjuicio a que hubiera lugar con arreglo a ley.

19157

7.272

ABANDA, Antonio; vecino de Málaga, de quien se ignoran sus demás cir-

constancias personales; comparecerá ante el Juzgado de Morón, a rendir indagatoria en causa número 152 de 1919, por hurto de caballería a Roque Blanco Peral, apercibido de ser declarado rebelde de no comparecer dentro del término de diez días.

19215

7.273

BATRES SALGADO, Mariano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palencia, 20, piso bajo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina, para celebrar una diligencia de carreo en causa por sustracción de ropas, instruida por dicho Juzgado con el número 204 de 1920.

19193

7.274

BORIE CAMBA, Pilar; de veintidós años de edad, soltera, sin especial ocupación, hija de Pablo e Isab 1, que nació en el tren; entre las estaciones de Palencia y Venta de Baños, vecina de Vigo, calle de Alfonso XIII, taberna, y domiciliada últimamente en la ciudad de Orense; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente ante el Juzgado de Instrucción de Orense, con objeto de practicar ciertas diligencias en el sumario que se instruye sobre estafa.

19156

7.275

DESCONOCIDOS. Se cita a la persona o personas dueña de una falda de alpaca negra, una falda de satén negro, una sábaná de hilo con las iniciales I. I. bordadas, y un pedazo de tela de lienzo, que el día 5 del pasado Noviembre fueron ocupadas a Consuelo Domingo Arana, que resulta llamarse Consuelo o Rufina Basga Basterreche, y que ésta dice haber sustraído aquel día de la azoleta de una casa de los Cuatro Caminos, cuya calle no sabe, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, a fin de prestar declaración en la causa que contra dicho individuo se sigue por hurto en el sumario 758 de 1920.

19200

7.276

GONZALEZ LOPEZ, Pablo; que dijo vivir en Madrid, calle de Torrijos, 5; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría del Sr. Santa, para prestar declaración en causa por daños en un omnibus al chocar con un tranvía en la calle de Alcalá, el día 15 de Diciembre de 1919, bajo apercibimiento de que si no comparece incurrirá en la multa de cinco a 50 pesetas.

19179

7.277

GONZALEZ PEREZ, Miguel; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo de dicha ciudad, para responder de los cargos en causa por contrabando de tabaco instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

19204

7.278

IGLESIAS FERNANDEZ, José; vecino de Laro, en Silleda, y en la actualidad ausente en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lugo, a ser reconocido, a declarar y para enterarse de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en sumario sobre lesiones al mismo.

19176

7.279

INSAUSTI OLAIZOLA, Enrique; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de ingresar en la prisión del partido a cumplir la condena impuesta en causa por estafa y resistencia, número 369 de 1920, instruida por el Juzgado de San Sebastián (Guipúzcoa).

19226

7.280

LOPEZ ARMESTO, Francisco; domiciliado últimamente en Bacorrelle; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sarria (Lugo), a ser emplazado y constituirse en prisión, acordada en causa por disparo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19226

7.281

LOS dueños de dos sacos de alpargatas y una caja de papel sustraídos en el tren 178, el 2 de Noviembre último; comparecerán en término de quinto día, ante el Juzgado de Montero, a prestar declaración en el sumario 213 del corriente año, y hacerles el ofrecimiento de acciones.

19214

7.282

MARTINEZ CARRETERO, Emilia; de diez y ocho años, soltera, albañil, natural de Pechina (Almería), hijo de Jerónimo y María, vecino de Tetuán; domiciliado últimamente en Algeciras; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Cádiz, en causa número 162 de 1919, contra el mismo y otros, por hurto, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

19129

7.283

MONLOR ORGAZ, Antonio; de veinte años, hijo de Luciano y de Rosa, soltero, cantero, natural y vecino de Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, para ser reducido a prisión, decretada por la superioridad en causa número 185 de 1915, por estafa.

19131

7.284

MUNOZ, Santos; de profesión tratante en ganados, natural y vecino de Molina (Murcia); domiciliado últimamente en Molina, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Huércal Overa, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que al mismo

se instruye, con el número 59 de este año, sobre estafa, apercibiéndole que, si no lo verifica en el término señalado, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

19166

7.285

ORRUELLA ALBOR, Anastasio; hijo de Anastasio y Vicenta, soltero, carpintero, natural y vecino de Madrid, de veinticinco años, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, para ser reducido a prisión, decretada por la superioridad, en causa número 185 de 1915, sobre estafa.

19130

7.286

PAGADOR GONZALEZ, Francisco; hijo de Victoriano y de Paz, de treinta y tres años de edad, natural y vecino de Frente de Cantos, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zafra, sito en Plaza de la Libertad, para proceder a su detención y ser oído en el sumario seguido en su contra, con el número 89 del corriente año, por hurto de dos cerdos a Román Lavado Flores.

19236

7.287

RAMIREZ, Manuel (a) "El Lolo" y el conocido por "El Blanquito", cuyas demás circunstancias y domicilios se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue en dicho Juzgado con el número 159 del corriente año por atentado.

19168

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 844 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

13.425

MARIAS VILLANUEVA, Arturo; de diez y nueve años, hijo de José y Balbina, soltero, camarero, natural de Semos, partido de Sarria (Lugo), y vecino que se dice ser de Madrid, calle Ponzano, B, principal derecho; procesado en la causa número 148 de 1916, por estafa; comparecerá,

dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Cádiz y Lugo, ante el Juzgado de San Fernando (Cádiz), sito en la planta baja derecha de las Casas Consistoriales, al objeto de reducirlo a prisión decretada por auto de la Superioridad dictado en dicha causa y notificarle su dispositivo, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

18985

13.423

BENITEZ MESA, Antonio; hijo de Manuel y de Ana, natural de Málaga, de estado soltero, profesión curador, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Antequera o Málaga, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Antequera, a ingresar en prisión, sumario número 66 de 1920, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

18937

13.424

BJORN, Norloff, natural de Noruega; domiciliado últimamente en Barcelona, San Gervasio Ballester, número 9; procesado en causa número 458 de 1920, por el delito de defraudación, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

18992

13.425

BORASTEROS RUIZ DEL PORTAL, Jacinto; natural de Málaga; de estado soltero, profesión empleado, de diez y nueve años, hijo de Antonio y de Victoria; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa, causa número 466 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18966

13.426

GASTANO COMPANY, Salvadora; natural de Villena, de veintiséis años de edad; domiciliada últimamente en Tarrasa, calle del Bruch, casa conocida por Buenos Aires; procesada por hurto en causa número 64 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vendrell, para notificarte el auto de procesamiento, recibirse indagatoria y ser reducida a prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde.

19038

13.427

GIRFO SAN MILLAN, Félix; de diez y siete años, hijo de Estanislao y Milagros, soltero, jornalero, natural de

Moreda (Alava) residente en Logroño; procesado con otro sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela para ser reducido a prisión en la Cárcel de dicho partido, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y de parará el perjuicio a que haya lugar.

18991

13.428

CRISTOFOL FORT, José Emilio; natural de Lérida, de estado soltero, comercero, de cuarenta y dos años, hijo de Narciso y Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por el delito de lesiones graves a José Boqué; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

18964

13.429

DES Y DES, Enrique; hijo de Angel y Elvira, natural y vecino de Dading en Carballino, de estado soltero, labrador, de unos diez y siete años, estatura regular, pelo negro, color trigueño, cara redonda, nariz regular, viste a uso del país, procesado por homicidio; comparecerá dentro del término de diez días en la sala de audiencia del Juzgado de Instrucción de Lalín a ser juzgado.

18960

13.430

GARCIA CACERMURO, Antonio; natural del Valle de Abdalajir, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y un años de edad, hijo de José y Josefa, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora para constituirse en prisión por la causa núm. 111 de 1919 de dicho Juzgado, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde.

19021

13.431

GARCIA GARRIDO, Angel; natural de Lugo, de estado soltero, profesión empleado, de veinticinco años de edad, hijo de Angel y Pilar, domiciliado últimamente en Valladolid, Marqués del Duero, 2, procesado por estafa por Viajan sin billete; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, a fin de hacerle saber el auto de prisión provisional dictado en indicado sumario y otras diligencias acordadas en el mismo.

19037

13.432

GONZALEZ, Antonio; conocido por Antonio González Martínez; de treinta y seis años casado, jornalero, natural de Alcalá la Real, procesado en causa seguida en el Juzgado de Fuenteovejuna por hurto; con el número 190 de este año; comparecerá en el mismo dentro del término de diez días para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

18991

13.433

GONZALEZ, Antonio; conocido por Antonio González Martínez; de tray

ta y seis años casado, jornalero, natural de Alcalá la Real, procesado en causa seguida en el Juzgado de Fuenteovejuna por robo, con el número 196 de este año; comparecerá en el mismo dentro del término de diez días para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 18950

13.434

HERMIDA DOMINGUEZ, José; hijo de Juan y de Inés, natural de Caldas del Puente (Oranese), soltero, churreno, domiciliado últimamente, al parecer, en Oranese; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Redondela para constituirse en prisión preventiva. 18983

13.435

LOPEZ GARCIA, Antonio; de treinta y cinco años de edad, de estado soltero, de oficio bracero, hijo de Francisco y de Dolores, natural de Villavieja del Segura y domiciliado últimamente en Ceuti (Murcia); procesado por el delito de estafa y malversación de caudales públicos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Victoria para notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar. 18996

13.436

LOPEZ MONTIEL, Antonio; natural de Linares, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años; estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, rostro moreno, viste pobremente, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Blasco de Garay, 16, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para constituirse en prisión. 18963

13.437

MARTINEZ DOMENE, Antonio; de veintidós años, hijo de José y de María, soltero, minero, natural de Cartagena y vecino de Serón; comparecerá ante el Juzgado de Purchena dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID para hacerle cierto requerimiento y ser reducido a prisión, acordado en el sumario que contra el mismo y otros se sigue, señalado con el número 56 del año actual, sobre robo de dinamita y madera; apercibido que si no comparece en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. Se encuentra decretada la prisión provisional de dicho procesado. 18981

13.438

MASSOTI ESCUDER, Carlos; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión aserrador, de diez y ocho años de edad, hijo de Juan y de Vicenta, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cuarte, número 103, piso 3.º; procesado en causa número 6 de 1920 por el

delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 18993

13.439

MENDEZ Y MENDEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Campillos, profesión labrador, de estado casado, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, posada de la Cruz, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganziotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 18988

13.440

MIRANDA CRUZ BLANCO, Elotasa; de estado viuda, profesión sus labores, de sesenta años de edad, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Andrés Borrego, 17, procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración indagatoria y notificarla el auto de procesamiento. 18964

13.441

PEREIRAS CID, Antonio; de veintidós años de edad, hijo de Benito y de Encarnación, natural y vecino de Señoría, Municipio de Castrelo de Miño, alto, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba incipiente, viste traje de paño negro, calza botinas y cubre botina, procesado en causa por daños y amenazas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia a constituirse en prisión y ser indagado. 18984

13.442

RAMIREZ, Eulenia; cuyas demás circunstancias se ignoran, procesada por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibida, en otro caso, de declarársela rebelde. 18945

13.443

RUIZ PENALVER, Catalina; natural de Madrid, de estado casado, profesión albañil, de veintidós años, hijo de Pedro y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pignatelli; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. Pedro Tarazona. 18962

13.444

SANCHEZ SANCHEZ, Antonio Manuel; de cuarenta y tres años, casado, pero separado de su mujer, haciendo vida marital con otra, con quien y con un hijo como de diez años anda a su

lante por los pueblos de la provincia de Salamanca principalmente; es de estatura baja, afeitado, bien constituido, y tanto él como los que le acompañan visten pobremente; procesado por hurto de caballerías y corderos en la alquería de Calzadilla, en término de Carrascal de Barregas; comparecerá en el Juzgado de Salamanca en término de diez días para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19036

13.445

SANCHEZ SOLERA, Miguel (a) "Baldragas"; hijo de Antonio y de Juana, de veintidós años de edad, jornalero, natural y vecino de Caudete, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 15 de 1919, sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Almansa, dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia; con el fin de ingresar en las cárceles del partido a cumplir la pena de dos meses y un día, que le fue impuesta en la mencionada causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 19020

13.446

SANCHIS JORDA, Enrique; hijo de Enrique y de Rosalia, de estado soltero, profesión jornalero, de trece años de edad; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alicante. 18936 bis

13.447

UN tal Victor, cuyos apellidos se ignoran; natural de Aller, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años, estatura regular, bigote negro moreno, mal encarado; domiciliado últimamente en el barrio de Pandoto, San Román; procesado por robo y lesiones graves; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ibañeta, para ser oído y constituirse en prisión. 19029

13.448

VAZQUEZ Y EXPOSITO, Manuel; natural de Lugo, de estado soltero, profesión panadero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mercedía, número 14; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 18941

13.449

VIDAL CRESPI, María; natural de Puigcerdá, de estado soltera, profesión sus labores, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Mayor, número 57, segundo, segunda; procesada por contrabando; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Durán. 18940

13.449 bis.

SANTIAGO FERRER, Teodoro; hijo de Juan y de Josefa, natural de Mue-
las de los Caballeros, Ayuntamiento
de idem, partido judicial de Puebla de
Sanabria, provincia de Zamora, de
veintidós años de edad, de estado sol-
tero, profesión jornalero; avecinado
últimamente en el pueblo de su natu-
raleza; procesado por haber faltado a
concentración; comparecerá en térmi-
no de treinta días ante el Comandante
Juez instructor del Regimiento de
Infantería Toledo, núm. 35, D. Juan
Castro Ramos, residente en esta pla-
za, bajo apercibimiento que, de no
efectuarse, será declarado rebelde.—
Zamora, 3 de Diciembre de 1920.—El
Comandante Juez instructor, Juan
Castro. JG—6137

13.450

TRILLA BORNELL, Juan; natural de
Benifaullet, de estado soltero, profesión
barbero, de veintiséis años de edad, do-
micilio ignorado; comparecerá como
testigo, en término de treinta días, an-
te el Señor Juez instructor, o a las
Autoridades civiles o militares para
recibirle declaración, después de ser
publicado en los diarios oficiales de
Barcelona y Tarragona, y no habiendo
comparecido será declarado rebelde.—
Cartagena, 10 de Diciembre de 1920.—
El Juez instructor, Francisco García.
JM—6098

13.451

TURNES CASAL, Jesús, hijo de To-
más y de Ramona, natural del Vieso,
Ayuntamiento de Brion (Coruña), de
veintitrés años de edad, domiciliado
últimamente en su pueblo, y sujeto a
expediente por haber faltado a con-
centración a la Caja de Recluta de San-
tiago para su destino a Cuerpo; com-
parecerá dentro del término de treinta
días en Palencia, ante el Juez instruc-
tor D. Julio Clavero del Valle, Capitán
de Caballería con destino en el Regi-
miento Cazadores de Talavera, número
16, de guarnición en Palencia, bajo
apercibimiento de ser declarado rebel-
de si no lo efectúa. Palencia, 13 de Di-
ciembre de 1920.—El Capitán Juez
instructor, Julio Clavero. JG—6112

13.452

VAZQUEZ CIDRE, Faustino; hijo de
Juan y de Socorro, natural de Santa
Eulalia, Ayuntamiento de Rodeiro,
provincia de Pontevedra, de estado
soltero, profesión jornalero, de veinti-
dós años de edad, estatura 1,545 me-
tros, color bueno, pelo, cejas y ojos
castaño, nariz afilada, barba ninguna,
señas particulares ninguna, domici-
liado últimamente en Santa Eulalia,
provincia de Pontevedra, procesado
por falta grave de deserción con mo-
tivo de faltar a concentración con
destino a Cuerpo; comparecerá en tér-
mino de treinta días ante el Coman-
dante Juez instructor del Regimiento
Infantería de Zaragoza núm. 12,
D. Roberto Romero Moleznin, residente
en Santiago, bajo apercibimiento que
de no efectuarse será declarado rebelde.
—Santiago, 2 de Diciembre de 1920.—
El Comandante Juez instructor, Ro-
berto Romero. JG—6126

13.453

VELEZ AYERDI, Juan José; hijo de
Juan y de Josefa, natural de Madrid,
parroquia del Salvador, Ayuntamiento

de Madrid, avecinado en esta Corte,
estatura 1,640 metros, pelo castaño,
cejas al pelo, ojos pardos, nariz regu-
lar, barba poca, boca regular, color tri-
guenio, frente despejada, aire man-
cial, producción buena, señas par-
ticulares: falta primera falange del
dedo pulgar mano derecha, de oficio
chauffeur, y procesado por la falta de
incorporación a filas; comparecerá en
el término de treinta días a contar de
la fecha de esta publicación ante el
Capitán Juez instructor del Regimen-
to Infantería de Wad Ras, número 50,
D. Enrique Martínez Barzan, residen-
te en el cuartel de María Cristina, bajo
apercibimiento que de no efectuarse se-
rá declarado rebelde.—Madrid, 10 de
Diciembre de 1920.—El Capitán Juez
instructor, Enrique Martínez. JG—6107

13.454

VIDAL ANDREU, Pedro, hijo de Ra-
món y de Margarita, natural de Por-
reras, provincia de Baleares, avecin-
ado en Porreras, de estado soltero,
apodo no se conoce, de oficio sador,
de veintitrés años de edad, de estatura
1,689 metros, procesado por falta de
incorporación a filas; comparecerá en
el término de treinta días, ante el Ten-
iente de Artillería, Juez instructor
eventual de la Comandancia de Mallor-
ca, D. Rafael Pons Sastre, en el cuar-
tel de San Pedro, de esta ciudad, bajo
apercibimiento que de no efectuarse
en el plazo marcado, será declarado re-
belde.—Palma, 6 de Diciembre de 1920.
—El Teniente Juez instructor, Rafael
Pons. JG—6113

**JUZGADOS DE PRIMERA INS-
TANCIA**

ALCALA LA REAL

Don Francisco Juan y Cabello, Juez
de instrucción de este partido.
Por el presente edicto, se ruega a
todas las Autoridades den órdenes a
sus dependientes para que procedan
a la busca y ocupación de una piel
con 93 kilogramos de aceite, sustraída
la noche del 9 de Noviembre pasado
del vagón G. V. 3.002, que se encon-
traba en la estación férrea de Al-
caudete, y caso de ser habido sea pue-
sto a disposición de este Juzgado con
la persona o personas en cuyo poder
se encuentre si no acreditan su legiti-
ma adquisición.
Alcalá la Real, 6 de Diciembre de
1920.—El Juez, Francisco Juan y Ca-
bello. JO—18933

ALCANTARA

Don Vicente Pérez Gómez, Juez de
instrucción de esta villa y su partido.
Por el presente, pongo en conoci-
miento de las Autoridades civiles y
militares y en el de todos los Agentes
de Policía judicial, que en el día de
ayer faltaron unos 30 metros de hilo
de línea telegráfica en la línea, de
Ceceán y 10 metros de dicho hilo en
la de Brozas.
Por lo que dichas Autoridades pro-
cederán a la busca y captura de los
autores del hecho, y a la traída a es-
te Juzgado de los mismos y de dichos
hilos, si no acreditan aquéllos su legi-
tima adquisición.
Alcántara, 19 de Diciembre de 1920.

El Juez, Vicente Pérez.—El Secretario,
Miguel Alvarez. JO—19019

AYORA

Don Francisco de P. Serra Martínez,
Juez de instrucción de este partido.
Por el presente edicto, se cita a
Basilio Martínez Malos, de veinte años
de edad, editor, jornalero, natural de
Pesquera (Cuenca), para que dentro
del término de diez días comparezca
ante este Juzgado al objeto de prestar
declaración en el sumario que, con el
número 43 del año actual, se instruye
por lesiones sufridas a consecuencia
de la explosión de un barrero, occu-
rrida en las obras que realiza en el
término municipal de Cortes de Pa-
llas, de este partido judicial, de "So-
ciedad Hidroeléctrica Española", por
dos obreros, empleados en las mismas,
Venancio Navarro Lloria y Marino
Huerta García, bajo apercibimiento de
que, de no verificarlo, les parará el
perjuicio el que hubiere lugar en de-
recho.
Ayora, 17 de Diciembre de 1920.—
El Juez, Francisco de P. Serra.—El
Secretario, Alfredo Fernández. JO—18935

BADAJOZ

Don Manuel Mesa Chaix, Juez de
instrucción de este partido.
Por el presente se requiere el celo
de los Agentes de la Policía judicial
para la busca y rescate de cuatro gal-
linas con plumas blancas y negras;
tres gallos, una pluma jabada y dos
rubios oscuros, siendo uno de estos
mojado, cuyas aves no fueron sus-
traídas en la noche del 13 del actual
del corral de su casa, el vecino de esta
capital Antonio Molina Martínez, y ca-
so de ser habidas sean puestas con
quienes las tuvieran a disposición de
este Juzgado, pues así está acordado
en el sumario número 315 de este año
que instruyo por hurto de aves.
Badajoz, 15 de Diciembre de 1920.—
El Juez, Manuel Mesa Chaix.—El Se-
cretario, Enrique Moreno. JO—18939

BARCO DE AVILA

Don Vicente Ramón Redondo Mon-
tero, Juez de instrucción del partido.
Por el presente se hace saber: Que
en la noche del 12 al 13 del actual
fueron hurtadas de una cuadra del
pueblo de Riofraguas, anejo de Hoz-
cada, las tres caballerías cuyas señas
se dirán, propiedad de Esteban López
García, vecino del expresado pueblo y
por cuyo hecho se sigue sumario.
Por lo tanto, mando a todas las Au-
toridades e individuos de la Policía
judicial procedan a la busca y captura
de las caballerías sustraídas, así como
a la detención de las personas en cuyo
poder se encuentren si no acreditan
su legítima adquisición, poniéndolas a
disposición de este Juzgado.

Señas de las caballerías.

Una burra de veinte años negra, at-
zada regular, oreja izquierda hendida.
Otra de ocho años, pelo cárdeno y
una rastra de dos meses con pelos
muy largos por la barriga.
Barco de Avila, 17 de Diciembre de
1920.—El Juez, Vicente R. Redondo.—
El Secretario, Benito de Salas. JO—18992

BERMILLO DE SAYAGO

Don Manuel de Vicente-Tutor Guelbenzu, Juez de instrucción de esta villa de Bermillo de Sayago y su partido.

Por la presente requisitoria, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas el día 4 de Noviembre último de la cuadra de la casa que habita el vecino de Torrefrades Martín Manzano Conejo, y de la propiedad de éste, y caso de ser halladas sean puestas a disposición de este Juzgado con sus poseedores si no justificaren su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario número 91 del año actual, que instruyo con tal motivo.

Señas de las caballerías.

Un burro capón de siete años, alzada 1,22 metros, pelo negro, hocico blanco. Lleva la marca de la Compañía "El Fénix Agrícola" en la caña derecha. Letra A. número 4.

Otro burro de tres años, 1,15 metros de alzada, pelo negro, menudo de atrás, con la marca que el anterior, ambos herrados de las manos y asegurados en dicha Compañía.

Una bucha de dos años, pelo cardoso, alzada 1,25 metros, maniviesa de la mano derecha más que de la izquierda.

Bermillo de Sayago a 15 de Diciembre de 1920.—El Juez, Manuel de Vicente Tuñón. JO—18942

CARMONA

Don Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita a Manuel García Torres y Gonzalo Dorado Bezo; domiciliados últimamente en Córdoba y cuyas circunstancias se ignoran, para que dentro de cinco días comparezcan ante este Juzgado, para ser oídos en causa por hurto de caballerías, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Carmona, 16 de Diciembre de 1920. El Juez, Francisco de la Rosa y de la Vega.—El Secretario, Ricardo Morales. JO—19025

CEUTA

Por virtud del presente ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de seis impermeables, que en unión de ocho más fueron sustraídos del establecimiento del vecino de ésta D. Marcos Medina Hachuetes, la noche el 25 al 26 de Noviembre último, procediéndose a la vez a la busca y detención del autor o autores del referido hecho, así como a la averiguación de quién pueda ser el individuo bajo de cuerpo, grueso, con bigote, que en la mencionada noche dejó ocho de dichos impermeables en la casa de Carmen Saavedra Escame, habitante en calle del Peñero, pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 83 del año actual se sigue en este Juzgado por el delito de robo.

Ceuta, 17 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Baro. JO—19024

CHIQLANA DE LA FRONTERA

D. Luis de Luna y Ferrá, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que el 9 del actual, de la dehesa de la Concepción y de la pertenencia de José Vázquez Taruela, desaparecieron dos vaguas de nueve años, castañas, una que aticnde por "Naranja" y otra por "Señorita", la primera de 1,48 metros de alzada, labrada de los pies y lucera, y la segunda de 1,50 metros de alzada, y ambas marcadas con M. y el hierro de El Fénix Agrícola, letra C. número 10, y se interesa la busca y rescate de dichas caballerías y detención de sus poseedores ilegítimos.

Dado en la ciudad de Chiclana de la Frontera, a 13 de Diciembre de 1920. El Juez instructor, Luis de Luna.—P. S. M., Conrado Conti. JO—18946

DOLORES

El Sr. Juez de instrucción del partido, en el sumario que en este Juzgado se sigue con el número 40 del año actual por el delito de robo contra un tal Antonio José y otra Josefa, gitanos, conocidos por "Los Andaluces", cuyas demás circunstancias se ignoran, ha acordado, y por la presente se les hace saber:

Que con esta fecha se ha dictado auto en el mencionado sumario, declarándole terminado, y se les emplaza a la vez para que dentro del término de diez días contados desde la publicación de la presente comparezcan ante la Audiencia provincial de Alicante por medio de Abogado y Procurador que les defienda y represente, bajo apercibimiento de nombrarles de oficio.

Y para que tenga lugar el emplazamiento acordado, expido la presente, que firmo en Dolores, a 17 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Licenciado Francisco Serra. JO—18947

El Sr. Juez de instrucción del partido, en el sumario que en este Juzgado se sigue con el número 37 del año actual por el delito de robo contra un tal Salvador de San Miguel de Sallías, cuyas demás circunstancias se ignoran, y declarado en rebeldía, ha acordado se le haga saber a dicho procesado que con esta fecha se ha dictado auto en el mencionado sumario declarándole terminado, y por la presente se le emplaza para que dentro del término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Alicante por medio de Abogado y Procurador que le defienda y represente, bajo apercibimiento de nombrarse de oficio.

Y para que tenga lugar el emplazamiento acordado, expido la presente, que firmo en Dolores, a 17 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Licenciado Francisco Serra. JO—18948

GAUCIN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Ma-

laga, y como dimanante del sumario número 116 de 1920 sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil, procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido a mi disposición de los tenedores ilegítimos de una burra de seis años de edad, alzada 1,20 metros, pelo pardo, raza española, con una raya negra desde la cola a la eria, marcada en la cadera izquierda con hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, en cuya Compañía se encuentra asegurada, propiedad de Cristóbal Barroso Ramirez.

Dado en Gaucín, a 7 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Miguel Simón Calcaño.—El Secretario (ilegible). JO—18952

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, y como dimanante del sumario número 115 de 1920 sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido a mi disposición de los tenedores ilegítimos de una burra con rastra de pelo negro hocico blanco, grande, de seis años, hierro de El Fénix Agrícola, defectuosa de una de las ancas, y el segundo, pelo pardo, de tres meses, con un metro de alzada, cuyos semovientes no estaban asegurados en Compañía alguna, propiedad de José García Alvarez.

Dado en Gaucín, a 7 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Miguel Simón Calcaño.—El Secretario (ilegible). JO—18953

GRAZALEMA

Por medio de la presente se cita a Demetrio Pérez Molina, que vive en el Barrio Alto de la ciudad de Loja, y se dedica a vender paños en ambulancia, para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Grazalema, para prestar declaración en la causa instruida por el mismo, con el número 18 de 1919 por hurto de caballerías, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Grazalema y Diciembre 17 de 1920.—El Secretario, Atanasio Gago.—Visto bueno, el Juez de instrucción, Joaquín Rivas. JO—19028

LA CAROLINA

D. Antonio Ferreira Blanco Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y detención del presunto autor del hurto de varios efectos llamado Domingo García Arroyo, natural y vecino de Villanueva del Arzobispo, de diez y nueve años, soltero, el cual fué sorprendido por la Guardia civil en el corral denominado Tumara, término de Santa Elena, el día 14 de Enero de 1919, el cual conducía una escopeta y varios efectos de caza, resultando los haba hurtado en un hato de ganado en la dehesa El Tocual, término de Santa de San Juan, por cuyo motivo se

previa la instrucción del oportuno atestado por la mencionada pareja, puesto el sujeto en cuestión a disposición del Juzgado municipal de dicho Santa Elena, Juzgado inmediato del lugar en donde fué detenido, ingresándolo en la cárcel de aquella villa, de donde se evadió a las pocas horas; para la evasión hizo un escape en el techo, por donde salió a una cámara, donde permanecía el Alcalde de la prisión, desde la que tomó las escaleras, abrió la puerta del patio y dándose a la huida, habiendo sido rescatados los efectos; con anterioridad a este hecho fué también detenido el Domingo García como autor de otro hurto, verificado en el cortijo llamado Dehesa Nueva, término de Villena, la noche del 25 al 26 de Diciembre de 1918, consistente en una escopeta de dos cañones del calibre 16, sistema Lafoccheuf, y que anteriormente fué del sistema central, conociéndosele aún los remaches y sitio donde tuvo los ajustes, con portía escopeta de cuero negro trenzado, en buen uso, una correa bandolera con chapá dorada, con la inscripción del cargo del perjudicado Mariano Garrido de la Torre, y un reloj de micrófono de doble esfera, habiéndose encontrado abandonada la correa en las inmediaciones del cortijo, rogando a las Autoridades procedan a la busca y rescate de la escopeta y reloj mencionados, los que serán puestos a disposición de este Juzgado, haciéndose constar que el autor fué fugado también de la cárcel de Beas de Segura, sumario número 13 de 1919.

Dado en La Carolina, a 15 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Antonio Ferreiro.

JO—18957

MADRID—UNIVERSIDAD

En el sumario que se instruye en el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, por injurias proferidas en el periódico "La Patria", se ha acordado citar por medio del presente a D. Ricardo Sáez de Inestrillas, Capitán que fué del Ejército, y domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, 341, segundo, primera puerta, para que en el término de quinto día se presente a prestar declaración ante dicho Juzgado, por sí como de dicho sumario aparece fuera el autor real del mencionado artículo denunciado.

Y para que dicha citación se lleve a efecto, expido el presente en Madrid, a 16 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Fermín Suárez.—El Juez instructor, José Manuel Puebla.

JO—18965

MEDINA-SIDONIA

D. Ramón de Cózar y Vargas Zúñiga, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a las once horas, dentro de los diez días siguientes al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, a dos individuos enmascarados, con las caras cubiertas con tocas negras, uno de ellos de estatura mediana, algo

medido en carnes y las manos finas y el otro de estatura alta, los cuales, en la noche del 9 del actual, sobre la una, penetraron en el domicilio de Francisca Alcántara Barra, en Paterna de Rivera y le robaron 175 pesetas.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades, Guardia civil y Policía judicial, procedan a la busca, captura y detención de dichos individuos, poniéndolos a mi disposición en la prisión de este partido.

Medina Sidonia, 15 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Ramón de Cózar.—P. S. M., Agustín Roque. JO—18967

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de la potra que al final se reseña y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto a Isidro Parra Fernández el 12 al 13 del actual, con el número 353 de 1920.

Señas de la caballería.

Una potra de quince meses, de 1,32 de alzada, castaña, raza española, caizada del pie derecho, lunas pequeñas en la frente y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, tetra B, número 4.

Mérida, 16 de Diciembre de 1920. El Juez instructor, Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo.

JO—18968

MONTELLA

D. Francisco Gaztebu y Prieto, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente se interesa a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, ordenen y practiquen diligencias para la averiguación de quién pueda ser un sujeto como de unos cuarenta a cincuenta años de edad, vestido con pantalones de tela azul, calcetines de color azul y blanco, alpargatas blancas, chaleco y chaqueta negros, de paño, camisa de franela rayada a listas y gorra de paño negro, cuyo cadáver fué encontrado en estado avanzado de descomposición, el día 24 de Febrero último, en una chca inhabitada al sitio Arroyo del Alperchín, término municipal de Montilla, como a 200 metros del kilómetro 18, de Castro a Montilla, y cuyo cadáver no pudo ser identificado.

Montilla, 20 de Diciembre de 1920. El Juez instructor, Francisco Gaztebu.—El Secretario, P. A., Antonio García. JO—19030

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y mi-

litares e individuos de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, substraídas en el día 12 del actual, de la finca las Monjas, de este término, al vecino de Torre campo Julián Márquez Sánchez, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus legítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

Un mulo de trece años, 1,41 metros de alzada, castaño claro, raza española, caya de mulo, lunares blancos en ambos costillares, cicatriz al lado izquierdo de la cruz y el hierro del Fénix Agrícola V. 2 en la nalga derecha y el V. 10 en la izquierda.

Una mula de nueve años, de 1,46 metros de alzada, alazana clara, raza española, hierro K en el anca izquierda y bozoclara.

Montoro, 14 Diciembre de 1920. El Juez instructor, Eduardo Delgado.—El Secretario, Mariano López. JO—18972

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de una burra cuyas señas al final se dirán, propia del vecino de Villanueva de Córdoba Francisco Gutiérrez Pizarro, la cual le fué hurtada la noche del 6 al 7 del actual estando pastando en la finca llamada cortijo de Nava Juncosa, así como también a la busca y captura del autor o autores del hurto, los que, de ser habidos, pondrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Señas de la caballería.

Una burra que en la fecha del seguro, Marzo de 1916, era de nueve a diez años, de 1,31 metros de alzada, rucio clara, algo frontina, raya cruzada y cicatriz en el cuadril derecho y el hierro de El Fénix Agrícola V. 2, en la cadena derecha.

Montoro, 16 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Juan Fernández.—El Juez, Eduardo Delgado.

JO—18970

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de un mulo cuyas señas al final se dirán, propia del vecino de esta ciudad Antonio Sánchez Gallardo, el cual le fué hurtado la tarde del 14 del actual estando pastando en la finca llamada Llanos de los Pajonales, así como también a la busca y captura del autor o autores del hecho, los que, de ser habidos, pondrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, seis años y medio, 1,54 metros de alzada, castaño, lengua

do como señas particulares el ser un poco cerrado de corvejones, casi rojo, labios negros y blancos en los costillares, y en el muslo izquierdo el hierro de El Fénix Agrícola, letra V. número 10.

Montoro, 16 de Diciembre de 1920.—
El Secretario, Juan Fernández.—
El Juez Eduardo Delgado.

JO—18971

MOTRIL

En el sumario que se instruye en este Juzgado, número 19 de 1920, sobre estafa contra Eusebio Meneno Pedrosa y otros, por auto de esta fecha, dictado por el Sr. Juez de instrucción de este partido, se ha mandado citar por medio de la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, al querellante en dicho sumario, Enrique Rodríguez Niebla, vecino de Vélez-Benaudalla, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de ocho días, contados desde la inserción de esta cédula en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en el repetido sumario, con apercibimiento que, de no comparecer, se parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Motril, 16 de Diciembre de 1920.—
El Secretario, Evaristo Cabrera.

JO—19031

OLIVENZA

D. Juan García Murga, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades, civiles y militares, e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos que después se reseñan, los cuales fueron robados a José Francisco Crespo de un chozo de la dehesa Laureana, término de esta ciudad, cuyo hecho ocurrió el día 15 del corriente; y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 152 del corriente año.

Descripción.

Una manta listada con cabos negros y puntas encarnadas.

Un capote de uniforme de Infantería azul, con el cuello encarnado y los botones del uniforme amarillos.

Y unas tijeras de níquel blanco.

Olivenza, 17 de Diciembre de 1920.—
El Secretario, Pablo Miralles Prats.—
El Juez, Juan G. Murga.

JO—18974

POSADAS

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, inculcado al vecino de Almodóvar del Río Manuel Alba Morero, de la finca Mesas Bajas, de aquel término, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 303 de 1920.

Señas de la caballería.

Una yegua de siete años, 1,48 metros de alzada, negra, española, lucera, cordón corrido, bebe con el superior, con arniño y el hierro del Fénix Agrícola, letra V. 4 en la nalga izquierda.

Posadas, 18 Diciembre de 1920.
El Juez instructor, Miguel Llamas.

JO—18976

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, inculcado al vecino de La Carlota, Francisco Deblas Cabello, de ruedos del noveno departamento de dicha villa, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 304 de 1920.

Señas de las caballerías.

Un mulo de un año, 1,40 metros de alzada, torco, hierro D. en la tabla del cuello derecha, y el de la Compañía El Fénix Agrícola en la cadera izquierda.

Una mula de un año, 1,30 de alzada, parda obscura, raya cruzada, y con los mismos hierros que el anterior.

Posadas, 18 Diciembre de 1920.
El Juez instructor, Miguel Llamas.

JO—18977

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, inculcado al vecino de Navas de la Concepción, Antonio Murillo Calabria, de un chozo enclavado en la finca nombrada El Peñón, del término de Hornachuelos, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 301 de 1920.

Señas de lo robado.

Cinco camisas de hombre, dos blancas y tres a listas lila y negras.

Tres pares de pantalones de hombre, dos de paño de cordoncillo color marrón, y uno de mezclilla, obscuras, todos nuevos.

Dos camisetas de hombre.

Dos chaponas nuevas de hombre.

Un sombrero negro, fino.

Un pañuelo blanco con listas, iniciales A. M. encarnadas.

Una blusa de mujer, de cretona, de color, nueva.

Un pañuelo negro, nuevo.

Dos camisas de mujer, una sin hacer.

Un delantal de mujer, azul, listado.

Unas botas negras, nuevas, de mujer, abiertas.

Dos pañolotas, una encarnada y otra azul marino.

Un refajo listado, azul y blanco.

Dos haberos de crudillo, con pintas negras, de niña.

Cuatro enaguas, cuatro blancas y dos de color, de niña.

Un par de botas, negras, pequeñas.

Dos haberos de color, de niña, uno sin hacer.

Unos calcetines color camela, de hombre.

Una toalla.

Un mantel con la letra D.

Una caja con varios ovidos para medias.

Una gorra de estambre, blanca, de niña.

Tres llaves de bañi pequeñas.

Unas tijeras de mujer.

Posadas, 18 Diciembre de 1920.
El Juez instructor, Miguel Llamas.

JO—18978

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, inculcado al vecino de Almodóvar del Río Silverio Sosilla García, del sitio conocido por Matos Pasos, de aquel término y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 305 de 1920.

Señas de la caballería.

Una burra de trece años, 1,21 metros de alzada, ruca clara y el hierro del Fénix Agrícola, letra V. 4 en la cadera derecha.

Posadas, 18 Diciembre de 1920.
El Juez instructor, Miguel Llamas.

JO—18979

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, inculcado al vecino de Córdoba, D. Segundo García y García, de terrenos de la finca de Nieblas, término de Hornachuelos, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 300 de 1920.

Señas de las caballerías.

Una burra cerrada, negra, más de marca.

Una yegua, también cerrada, castaña obscura, lucera, calzada de la pata derecha y el hierro S. G. en la nalga derecha.

Posadas, 18 Diciembre de 1920.
El Juez instructor, Miguel Llamas.

JO—18980

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicenta núm. 20